

## Bases legales del I Concurso de Fotorreportaje de Mercalicante

### 1. Objeto del concurso

Conseguir captar, promover y difundir, a través de un reportaje fotográfico, la actividad que desarrolla Mercalicante y las empresas instaladas en el recinto.

Con ello, se pretende además difundir los valores que defiende Mercalicante y que se caracterizan por la promoción de la alimentación saludable, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, la trazabilidad y seguridad alimentaria, así como el compromiso con las personas y el desarrollo de proyectos sociales y solidarios.

### 2. Criterios de participación

a) Podrán participar en esta primera convocatoria del Concurso de Fotorreportaje de Mercalicante cualquier persona mayor de 18 años, sin importar la nacionalidad

b) Los autores participantes mantendrán los derechos de autor de sus imágenes.

c) Mercalicante se reserva el derecho de uso gratuito de las imágenes del reportaje presentado por los fotógrafos participantes para promoción de la actividad de la entidad, con independencia del soporte o medio empleado, nombrando siempre al autor de las mismas, y por un tiempo ilimitado.

d) El autor galardonado con el Premio del I Concurso de Fotorreportaje de Mercalicante cederá su imagen, incluido su voz y nombre, a Mercalicante para ser utilizada en cualquier formato por una duración ilimitada.

e) El autor será el responsable legal de cualquier responsabilidad derivada de posibles reclamaciones por terceros, relativos y no limitados a derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen sobre las fotografías y/o reclamaciones realizadas por los sujetos protagonistas del reportaje, bien sean personas físicas o jurídicas, exonerando a la organización y a las personas que lo componen de cualquier tipo de responsabilidad derivada de ello.

f) El participante garantiza que su foto está libre de cualquier gravamen o carga y que no infringe derechos de terceros. El autor será el responsable último del contenido de las imágenes y de las posibles reclamaciones de terceros por su publicación.

### 3. Inscripción y acceso a Mercalicante

La solicitud de inscripción se realizará a través de la web [www.mercalicante.com](http://www.mercalicante.com) donde el aspirante deberá cumplimentar el formulario de inscripción. Una vez cumplimentando, recibirá un correo de confirmación.

Para participar en el I Concurso de Fotorreportaje de Mercalicante, aquellos fotógrafos/as que estén interesados deberán enviar por correo electrónico a [concurso@mercalicante.com](mailto:concurso@mercalicante.com) con el asunto "CONCURSO FOTORREPORTAJE" un único dossier en formato PDF con un peso no superior a los 5Mb en el que se incluya:

- Documento de inscripción para el certamen que se podrán descargar de la web [www.mercalicante.com](http://www.mercalicante.com)
- Currículum Vitae del autor y fotografía. En este CV es importante incluir:
  - Premios recibidos, libros publicados, exposiciones individuales, exposiciones colectivas.
  - Reportajes publicados en prensa
  - Selección de 10 fotografías correspondientes a un reportaje o trabajo documental realizado como máximo en los 5 años anteriores. El autor deberá adjuntar un breve texto explicativo (máximo 500 palabras).

El jurado valorará el potencial creativo y expresivo de los autores, así como la línea editorial de sus trabajos.

El jurado seleccionará entre todas las propuestas presentadas a **10 autores/as** de entre todas las solicitudes recibidas.

Una vez realizada la selección de los 10 participantes, se les comunicará el periodo habilitado para poder acceder a las instalaciones de Mercalicante y efectuar las imágenes del interior de Mercalicante que formarán parte del proyecto a concurso.

#### 4. Presentación del proyecto

Cada uno de los 10 participantes seleccionados deberá presentar un reportaje fotográfico compuesto por 5 imágenes realizadas en las instalaciones de Mercalicante, que serán remitidas a los organizadores como archivos digitales en formato JPEG con un máximo de 2 Mb de peso por archivo en cada imagen al correo [concurso@mercalicante.com](mailto:concurso@mercalicante.com) con el asunto "CONCURSO FOTORREPORTAJE". No se aceptarán imágenes en otros formatos.

#### 5. Calendario

- 25 de julio de 2018: Apertura del periodo de inscripción para participar en el I Concurso de Fotorreportaje de Mercalicante.
- 12 de septiembre de 2018: Finalización del periodo de inscripción.
- 13 de septiembre de 2018: Se hace público los/las 10 fotógrafos/as preseleccionados/as y se abre plazo de realización de los trabajos
- 16 de octubre de 2018: último día de presentación de los trabajos.
- 24 de octubre: Anuncio de los ganadores en las redes sociales de la empresa.

## 6. Criterios de valoración

El jurado valorará los siguientes aspectos:

- Calidad visual, solidez y coherencia del proyecto presentado.
- La imagen que se proyecta de Mercalicante
- La capacidad de mostrar los valores de marca de Mercalicante.

## 7. Jurado

El jurado estará formado por tres miembros, entre los que habrá un representante de Mercalicante y miembros vinculados al mundo de la fotografía y la cultura.

## 8. Premio

El jurado concederá al galardonado un único premio de **1.000 euros**, al que se añadirán los impuestos fiscales correspondientes. El proyecto ganador y una selección de imágenes del resto de fotógrafos participantes será expuesta en una exposición sobre la historia de Mercalicante.

El acto de entrega del premio tendrá lugar en el mes de noviembre de 2018. La presencia del ganador será obligatoria en el acto de entrega. En caso de que no pudiera acudir podrá asistir un representante autorizado por el ganador.

Los premios están sujetos a las retenciones fiscales establecidas.

## 9. Nota legal

La participación en el I Concurso de Fotoreportaje de Mercalicante implica la aceptación de las bases y condiciones legales expuestas en el presente documento. Todos los participantes que no cumplan dichos requisitos o incumplan la legalidad de las mismas serán eliminados de la convocatoria. En caso de dudas o cuestiones no tratadas en este documento, se ha de contactar con la organización en el siguiente correo electrónico [concurso@mercalicante.com](mailto:concurso@mercalicante.com).

El autor de las fotografías debe garantizar que las imágenes expuestas en su proyecto son de su propia autoría o hacerse responsable de las consecuencias que el incumplimiento de la autoría, originalidad o titularidad del trabajo pueda acarrear. Los derechos de las personas que puedan aparecer en las fotos también son responsabilidad del fotógrafo. Mercalicante no será, en ningún caso, responsable de cualquier incidencia relacionada con los términos mencionados en el presente documento.

El fotógrafo garantiza que no hará uso comercial ni ajeno al objeto del concurso, arriba detallado, de las imágenes realizadas bajo la acreditación para el concurso.